Viernes 7 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,625

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
[illegible] se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 0 90 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 » »
Por un año.	20 00 » »
Número suelto	0 10 cents. »
Id. atrasado. . . .	0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy viernes San Ambrosio obispo y doctor.—Ayuno.
La consagracion de San Ambrosio, obispo y doctor de la Iglesia en Milan, cuya doctrina y santidad sirve de ornamento á toda la Iglesia.
Al dias transcurridos, faltando 24 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 43 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Cuarto creciente á las 6 h. y 1 m. de la mañana.

Efemérides

1874.—BATALLA DE SANTA ROSA.

La revolucion del 24 de Setiembre tuvo un momento en que parecia que todo el poder de la nacion no bastaria á contenerla: una division en el Sud de Buenos Aires, otra division en el Rio Cuarto y un poderoso buque de la escuadra argentina, iniciaron las operaciones de los revolucionarios; pero el valor, la entereza y actividad del Ministro de Guerra Dr. Alsina contrarestó sus planes hasta dominarla completamente. En la Verde fué vencido y muerto el coronel Borges, uno de los principales jefes revolucionarios; en Junin se rindió el General Mitre, con el General Rivas y todas las fuerzas que se habian sublevado en el Sud: la cañonera que habia defeccionado fué entregada y en Santa Rosa fué derrotado y tomado prisionero el General Arredondo que mandaba en jefe las fuerzas del Rio Cuarto que habian hecho volver sus armas contra el Gobierno. Con la Batalla de Santa Rosa, que tuvo lugar el 7 de Diciembre de 1874 en la provincia de Mendoza, y que fué ganada por el coronel D. Julio Roca (hecho General en el campo de batalla) hoy Presidente de la República Argentina, concluyó la revolucion del 24 de Setiembre y se afianzó el Gobierno Nacional presidido por el Dr. D. Nicolás Avellaneda.

EL SIGLO

Documentos que nada prueban

El remitidista de *La Razon* de quien ayer hablamos, ha tomado á pecho velar por la salud pública de Montevideo, comprometida segun él por «la inexplicable é injustificable resistencia de la Junta de Sanidad á imponer cuarentenas á las procedencias del Janeiro.»

¿Resistencia á quién, señor observador sanitario? Sin duda al Departamento Higiénico de Buenos Aires.

En su incansable celo por preservar de peligros á esta poblacion, el remitidista ha revuelto los archivos sanitarios, y en ellos ha encontrado estos precedentes.

En 1878, con fecha 2 de Diciembre, el Cónsul Oriental en Rio Janeiro dirigió una comunicacion al Ministro de Relaciones Exteriores, participándole que en la primera quincena de Noviembre habia ocurrido una defuncion ocasionada por la fiebre amarilla y 128 causadas por la viruela.—En la segunda quincena habian muerto dos personas de fiebre amarilla y 110 de viruela.

No sabemos la impresion que estas noticias producirian en los señores de la Junta de Sanidad.—Lo que es nosotros, habríamos pensado que la fiebre amarilla no debia por el momento producir alarma: pero que valia la pena de preservarse de la viruela.—238 defunciones de viruela en dos meses, ya es algo que merece llamar la atencion.

Suponemos que así lo consideraria la Junta de Higiene, cuando segun dice el señor observador sanitario, el 10 de Diciembre se hizo saber que todos los pasajeros salidos del puerto del Janeiro desde el 1.º del mismo mes harian cuarentena en la isla de Flores.

«Así se garantía la salud pública en 1878,» dice sentenciosamente el remitidista anónimo de *La Razon*.

Y hacian muy bien, señor observador.—Era ya mucha viruela la que tenian en Rio para no precaverse. Si nosotros viéramos que actualmente morian en el Janeiro durante un mes 128 personas de la misma enfermedad, pediríamos que se estableciese la cuarentena.—¡Pero ahora que de fiebre amarilla no han muerto mas que *diez* en un mes!....... ¿Qué paridad quiere establecer el remitidista entre esto y lo que acontecia en Diciembre de 1878? ¿Qué argumento quiere sacar del caso que cita, que sea aplicable á la actualidad?

Vamos á lo que pasó en 1879; que á juzgar por los solemnes preámbulos con que el remitidista lo refiere, podria creerse que es una condenacion decisiva é inapelable de lo que ahora se hace.—Dejemos los preámbulos y vamos á los hechos que refiere el *Observador sanitario*.—Trascribimos sus palabras:

«En 18 de Noviembre del 79 llega á Buenos Aires el paquete *Gironde* con escalas en Rio Janeiro y Montevideo.

Entre sus pasajeros iba el jóven Tomás Conde, que venia de España. Desembarca en Buenos Aires como habia desembarcado en Montevideo; sintiéndose algo enfermo, agrávase su malestar; llama al médico Dr. Romero, que habia asistido muchos enfermos en la epidemia del 71; descubre este la verdadera enfermedad, y acompañado del cuerpo médico municipal y del Consejo de Higiene, diagnostican todos ser fiebre amarilla la enfermedad de Conde, tomada en Rio Janeiro al desembarcar durante un solo dia.

La Municipalidad al adoptar toda clase de precauciones y medidas sanitarias para impedir el contagio, y colocar á la alarmada ciudad en condiciones de perfecta salubridad, decia lo siguiente en su exposicion al público.

«Solo cincuenta y cuatro horas han mediado entre ese desembarco y el fallecimiento del enfermo y en prevision de que durante ese tiempo él hubiera podido dejar gérmenes del mal, que mas adelante pudiera desarrollarse, desde el momento que se tuvo conocimiento de su existencia, la Comision ha puesto en práctica todas las medidas sin excepcion alguna, que la ciencia y la experiencia aconsejan para evitar la reproduccion de males que nunca podrán borrarse de la memoria de un pueblo que los ha experimentado tan intensos como pocos otros.»

Entre las medidas adoptadas imponíase una cuarentena de 15 dias á todas las procedencias del Brasil, prohibiéndose á todos esos buques practicar ninguna operacion de descarga hasta tanto no se terminase la cuarentena.

Ahora bien: ¿cuál fué la conducta que esta Junta de Sanidad observó en tan alarmante emergencia?

Hé aquí el importante documento oficial que demuestra hasta qué punto supieron los miembros de aquella vigilante corporacion cumplir con su deber y satisfacer plenamente los deseos del pueblo justamente alarmado:

Junta de Sanidad.

En Montevideo, á los veinte dias del mes de Noviembre del año mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en el despacho del Sr. Capitan del Puerto, Presidente de la Junta de Sanidad, los doctores D. Manuel Berdier, D. José Samarán, D. Diego Perez, y faltando con aviso el Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, D. Luis Eduardo Perez, declaró abierta la sesion de la Junta de Sanidad su presidente con las palabras siguientes: Manifestó, que habiéndose producido un caso declarado fatal de fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires, caso que se produjo en uno de los pasageros que conducia el vapor paquete francés *Gironde*, habia citado á los Sres. miembros de la Junta de Sanidad, para acordar lo que fuere conveniente.

En seguida se dió lectura á las notas del Cónsul Oriental en Rio Janeiro, á la del señor Encargado de Negocios de la República Argentina, en la cual comunica que la Junta de Sanidad de su país impuso quince dias de cuarentena para las procedencias del Brasil.

Seguidamente dió lectura al reglamento sanitario de este puerto, resolviéndose con esta lectura la imposicion de una cuarentena de observacion de [illegible] dias contados desde el dia de la salida de los vapores de puertos declarados sospechosos y de 40 dias [illegible] para los buques de vela que hagan largas operaciones en los puertos infestados.

Estas disposiciones fueron aprobadas por unanimidad, así como la de mandar que el personal y la provedoría del Lazareto de Flores esté en condiciones de cumplir satisfactoriamente su cometido.

Se autorizó igualmente al Sr. Presidente de la Junta de Sanidad para que en nombre de esta corporacion lo [illegible] al Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina, á fin de que la autoridad sanitaria de aquel país tenga conocimiento de estas disposiciones tendentes á garantir la salud pública, á cuyo efecto esta Corporacion está dispuesta á ser inexorable en el cumplimiento de los deberes que se impone.

No siendo para mas este acto, se levantó la sesion á las 3 de la tarde firmando la presente el señor Presidente [illegible] del infrascrito Secretario.

Obsérvese cómo pasaron las cosas, á ver si se descubre algun rastro de esa perfecta semejanza que muestra el remitidista entre lo que [illegible]

[illegible]bilísima semejanza de que habla el remitidista de *La Razon*.—No la encontramos.

Ha habido en Buenos Aires algunos casos de enfermos, en cuyo diagnóstico no han estado conformes los facultativos.—Unos—los menos—han opinado que eran casos sospechosos de fiebre amarilla. Otros—los mas—han sostenido que no.

Respecto de uno de ellos, el Departamento Higiénico se lanzó á declarar positivamente que era caso de fiebre.—Esa declaracion obligó á la Junta de Higiene de Montevideo á establecer cuarentenas para las procedencias de Buenos Aires.

Despues se ha justificado que á pesar de aquella declaracion oficial, el enfermo desembarcado del buque español no habia tenido fiebre amarilla.—El enfermo se restableció.

Dos portuguesas, ama y sirviente, desembarcaron de un vapor trasatlántico.—La señora venia enferma desde Lisboa; y falleció.—La autopsia de su cadaver demostró que habia muerto de una afeccion al corazon.—La jóven sirviente, que era de constitucion débil y habia sufrido mucho durante el viaje por haber estado dedicada constantemente á atender y cuidar á su señora, se restableció y salió para Tucuman.—Esos dos casos fueron tambien de los que al pronto alarmaron á la poblacion.

Ya nada queda de esa alarma, sino las cuarentenas.—Claro está que subsistirán mientras nuestros vecinos quieran que continúen.—Pero no deja de ser curiosa la pretension de que, disipados los temores que antes existieron, la Junta de Sanidad de Montevideo ha de imponer cuarentenas á las procedencias del Brasil, solo porque al Departamento Higiénico se le antoja mantenerlas en Buenos Aires.

Déjese de porfiar el remitidista, porque pierde su tiempo.—Aquí se establecerán cuarentenas para las procedencias de Rio cuando se sepa que hay motivo para ello.

Entretanto, *il y a avec le ciel des accommodemens*.—Parece que en Buenos Aires saben aflojar prudentemente algunas veces. Así lo han hecho admitiendo á libre práctica á los pasageros del *Nord América*, que habia tocado en el puerto de Montevideo.—Muy bien nos parece la medida, y deseamos que se haga extensiva como regla á todas las procedencias de nuestro puerto, donde á Dios gracias la salud pública es satisfactoria y floreciente.

Crean nuestros queridos vecinos que es mucho mas honroso corregir un error, que persistir en él.

Revista de los diarios de anoche

La España

Como parece que se están haciendo trabajos y se escriben artículos y se publican memorias científicas con el objeto de resucitar el entusiasmo y avivar los ánimos que andan ahora medio abatidos respecto á las celebradas minas de oro de Cuñapirú, dice el colega que sumidero de caudales de mineros cándidos vienen siendo desde muchos años las dichosas minas de oro del Departamento de Tacuarembó, y muchas son las personas que conoce que allí enterraron su porvenir y su fortuna y contados son los dichosos mortales que hayan salido bien librados de las muchas y varias empresas que se han ido sucediendo en la explotacion de aquellas minas.

Si las muchas empresas (añade) que se han formado con el objeto de extraer el oro de las minas de Cuñapirú; si los capitales que en maquinarias y trabajos que allí se han invertido, se hubiesen consagrado á la fundacion de grandes establecimientos agrícolas é industriales, á la hora esta, dichos establecimientos podrian ser ya una verdadera mina de oro real y positiva, mientras que lo que han conseguido encontrar hasta hoy las empresas mineras, en cambio de sus afanes, y los desdichados accionistas en recompensa de sus desembolsos, ha sido un verdadero filon de miserias y desengaños.

Y aun podrian bendecirse estos desengaños y miserias, y podria decirse aquello de que no hay mal que por bien no venga, si lo sucedido sirviera de escarmiento, y los buscadores de oro se convencieran de una vez de que no hay aquí necesidad de buscar el oro en las profundidades del suelo, cuando con mucha facilidad, y por medio de la agricultura y el pastoreo inteligentes, puede el hombre trabajador encontrar el oro en la superficie de la tierra.

—

Su segundo editorial versa sobre la lucha encarnizada que sostiene el pueblo en Rusia con su Emperador.

Esa lucha sin trégua que el pueblo ruso tiene empeñada con sus señores, es la misma que sostuvieron y que sostienen todavía los otros pueblos europeos contra los poderes tradicionales, con la sola diferencia que el combate en Rusia ha empezado un siglo mas tarde, y que los poderes que hay que destruir son mucho mas fuertes, y por consiguiente el extremecimiento ha de ser mas terrible y la revolucion ha de ser mas sangrienta.

Cuando no los sufrimientos propios, (termina diciendo), bastaria para lanzar al pueblo ruso por el camino de la revolucion, el espectáculo de la dicha y la libertad agena.

No hay que temer, no, que acobarden al pueblo ruso y domen sus aspiraciones revolucionarias, ni los miles de verdaderos mártires que manda el déspota ruso diariamente al infierno de la Siberia, ni los millares de hijos del pueblo que gimen en inmundos calabozos, ni las muchas víctimas que caen bajo el hacha de los verdugos.

Cada mártir que marcha á la Siberia y muere allí despues de atroces sufrimientos, deja una herencia de ódio contra el Imperio: por cada hijo del pueblo que entra en las cárceles de la policía imperial, se afilian cien adeptos al bando revolucionario: por cada cabeza que cae desde el patíbulo, se levantan cien para vengarla.

Mucha sangre costará la lucha empeñada entre el Emperador ruso y su pueblo: pero no es difícil prever que al final de la lucha el trono del derecho divino quedará destrozado y que el pueblo ruso triunfante elevará sobre los escombros del palacio imperial y pontifical, la bandera de los derechos populares.

La Tribuna Popular

El proyecto de un ferro-carril á la Colonia, presentado por el Sr. Du Bord, merece en general la aprobacion del colega, por el bien que reportarán las localidades por donde atraviese y deja para la debida oportunidad el tratar de las bases del proyecto presentado, susceptibles como son estas de sufrir aquellas modificaciones que respondan á no cargar al Estado con nuevas dificultades económicas sin por eso descuidar el dotar á la República de fáciles medios de viabilidad.

El Telégrafo Marítimo

Pone de manifiesto la extraña conducta de las autoridades bonaerenses en el asunto cuarentenas antes y ahora, con motivo de la entrada á aquel puerto del paquete *Nord América*, en virtud de una concesion especial del Gobierno Argentino, cuyo órgano oficial en la prensa viene prohijando ciertos remitidos que de un tiempo á esta parte aparecen en *La Razon*.

A propósito de esto último dice el colega marítimo:

«No nos parece extraño que un diario sostenido en Buenos Aires con los dineros del Presupuesto encuentre perfectamente aceptables los remitidos que se publican en *La Razon* de Montevideo. Quizás (si esos remitidos están [illegible]) [illegible] remitidos del diario mencionado. Se hallan escritos con el criterio especial de quien se para á expringir pajas en ojo ajeno y no vé de consiguiente las vigas del propio.»

El Partido Colorado

Echa los cimientos para tratar del fecundo tema «proteccionismo industrial.»

El Ferro-Carril

Respira satisfaccion, con motivo de un informe del Dr. Zelaya que coloca la riqueza de nuestra zona aurífera de Cuñapirú mucho mas arriba que las de California, Australia y otros países.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Madrid, Octubre 27 de 1883.

(Conclusion)

III

No debo hablaros, en el corto espacio que me resta, de la política; debo hablaros de la poesía rusa. Este gran pueblo acaba de perder uno de sus mas ilustres pensadores; y los pueblos desde lejos solo se ven por el resplandor de sus pensamientos como las regiones solo se ven desde lejos por la eminencia de sus cordilleras. Este pensador es el inmortal Tourgueneff, nacido en las estepas de Rusia y muerto, como los rusos principales, en extraño suelo, por causa de un voluntario destierro.

Hace pocos dias brillante legion de pensadores franceses, Renan, Simon, About entre ellos, despedian con lágrimas amargas y oraciones elocuentes un ataud que marchaba desde la única iglesia griega en Paris hoy existente, custodiado por algunas almas piadosas, hácia las tierras borreales de nuestra Europa. Contenia el ataud los restos de Tourgueneff. Casi al llegar á Petersburgo, muchedumbres innumerables se agolpaban á su paso, en actitud triste, recogida, silenciosa, como cumple á pueblos capaces de sentir lo que pierden cuando, en los abismos de la muerte, desaparece quien ha movido los corazones y ha iluminado las inteligencias con la luz y con el calor encerrado en el arte ó en la ciencia, que materializando el ideal y poniéndole hasta el alcance de nuestra mano, acercan lo infinito á la humana limitacion, lo absoluto á nuestra fragilidad, lo celeste á nuestras sombras, y hacen de Dios algo humano, y del hombre algo eternal y etéreo en los misterios sublimes de una continua encarnacion.

Despues de haber acompañado el féretro por las calles en procesion gigantesca y conduciéndolo hasta la puerta de un oratorio bizantino donde le dijeron las oraciones de los muertos en el rito griego, enterráronlo allá en apartado cementerio, bajo la estepa fria que amara con tanta exaltacion, junto á los restos de Beliusky, su maestro y su guia en las letras; á la sombra de un grupo de sauces, de ese árbol cuyas ramas se vuelven hácia las oscuridades frias de la tierra en vez de subir hácia los esplendores del cielo; y sepultado, repartiéronse los asistentes las flores de sus innumerables coronas como reliquias de una sublime muerte y como recuerdo de una gloriosa vida.

El mundo burocrático y oficial faltaba, porque la voz del eslavismo ó sea el periódico de Katkoff, habia dicho cómo Tourgueneff perteneciera por su vida toda muy de antiguo á los occidentales; y quien perteneciera por su predileccion á los occidentales, á esos libres pensadores demócratas, no podia en muerte aspirar al culto de los rusos, monárquicos de un Czar omnipotente y ortodoxo de una religion bizantina. Mas la inevitable ausencia del elemento burocrático y oficial, solo sirvió para que se viese con mayor claridad el afecto inspirado al pueblo por el difunto, y la espontaneidad generosa de aquella sublime manifestacion.

Y la merecia, no solo el artista, el hombre. Tourgueneff no pertenece á esas almas que dan luz de sus inteligencias sin dar al mismo tiempo valor de su corazon.

Tourgueneff escribia porque amaba. Y amaba con exaltacion al humilde, al débil, al desgraciado, al siervo. Sus obras no tienen mas que un objeto: la manumision y libertad del esclavo. Cuando vemos la indiferencia de los escritores griegos ó romanos por el sér inferior que gime allá en los abismos de las hondas ergástulas y que muere allá en los combates del circo despues de haber sido cazado en la montaña tracia, puesto á la venta en el bazar y destituido y privado hasta de los sentimientos mas naturales y de los goces mas humanos bajo la pesadumbre de sus enormes cadenas; cuando vemos esta diferencia y la comparamos con el amor á la humanidad entera de los escritores y de los oradores modernos, tan solícitos por los últimos representantes de la servidumbre histórica en la estepa moscovita como en las selvas tropicales, no podemos menos de ufanarnos por nuestra civilizacion, y creer que muchas faltas le perdonará la Providencia por su amor al derecho natural y á la eterna justicia.

Tourgueneff habia recorrido como cazador las tierras moscovitas, y visto en ellas tal número de infelices pegados al terruño señorial, que, describiéndolos y describiendo su desgracia irremediable, hacia tanto por su emancipacion cual los estadistas innovadores, pues obras de esa monta solo pueden acometerse por impulsos deliberados y generosos del corazon de un pueblo y consumarse por estos ardores de la elocuencia y del arte, los cuales encendiendo la sangre y agitando los nervios, llevan á unos al combate y á otros á la muerte con desinterés sublime por una causa popular y justa controvertida mucho tiempo en las alturas del espíritu antes de prevalecer en las regiones inferiores de la legislacion y de la política.

Novelista, exclusivamente novelista, nos ha pintado Tourgueneff la sociedad rusa mucho mejor que los primeros políticos moscovitas, como nuestros poetas del siglo décimo-sexto pintaban mucho mejor en el teatro y en el romance á su tiempo, que los diputados en las córtes ó los estadistas en las disertaciones.

Aquel partido engendrado por la tiranía política de los Czares y por la intolerancia religiosa de los sacerdotes, con un puñal y con su tea en las manos, su duda y su sarcasmo en los labios, su negacion universal y su ateismo en la conciencia; enemigo del Estado y de la sociedad; resuelto á disipar el aire atmosférico y á extinguir el sol y las estrellas para volver á lo único verdaderamente grande, inmenso, ilimitado, eterno, á la nada infinita, de la cual nunca debimos los mortales salir, ya que tan condenados habíamos de hallarnos en el mundo á dolores eternos; aquel partido en cuya existencia no creian los conservadores europeos hasta que vieron saltar por los aires el palacio de invierno y caer en pedazos el Emperador Alejandro, se halla mejor descrito que en todas las disertaciones nihilistas de Bakounine y sus discípulos, en las obras literarias del poeta eximio, á quien las intuiciones de la fantasía y los presentimientos del corazon revelaron el demagogo típico alzado en sus páginas con la persona de Bazaroff mucho antes que se alzara en la realidad para extender el terror en Rusia y recluir al Czar en Gatchina, que tan certeras y exactas resultan en la historia siempre las adivinaciones y las profecías del verdadero génio.

Yo conocí á Tourgueneff personalmente hace tiempo en casa de nuestro comun [illegible]

[illegible] sociedad sentada en torno de limpia y bien provista mesa, pero en cambio sus profundas sentencias interrumpian el diálogo de los gárrulos, provocándolos al silencio de una meditacion reflexiva.

Tourgueneff habia pintado en sus brillantes cuadros lo mismo que habia visto en su tormentosa vida. La sociedad rusa especialmente privaba en su ánimo y surgia en sus descripciones. Y pocas sociedades tan dignas de llamar la general atencion por sus contrastes bruscos y sus disonantes extremos.

Aquellos Czares, jefes de una sociedad tan exclusiva como la sociedad slava, y alemanes por sus orígenes y por sus gustos; aquel clero, blanco y negro, pagado de su autoridad, y presidido por un consistorio á cuyo frente se halla bárbaro general de caballería; los aristócratas, muy amigos de sus privilegios históricos y muy dados á destruirlos con sus ideas occidentales y democráticas; los reformadores, muy avanzados en sus tendencias y muy creidos á una de que impulsarán su nacion, estancándola en la tribu tártara y en la propiedad comunista; el ortodoxo griego, que despues de haber orado ante la Vírgen bizantina cuyo rostro se halla metido en auréola pesadísima de oro macizo cuajado de brillantes y esmeraldas, despues de haber clavado la frente como un pária indio en las losas del templo santo, suspira por los eslavos pegados al seno de la naturaleza y adoradores de un bárbaro paganismo; el rústico mujick, con quien los innovadores cuentan para incendiar el mundo y renovarlo, adscrito como la planta y sus raices al terruño; el siervo, recien manumitido aseñorándose de su cadena como el señor feudal de su propiedad: todos estos contrastes bruscos, presentados con consillez y naturalidad increibles, dan á las novelas rusas de Tourgueneff el carácter que falta por el exceso de tradiciones y el número de modelos á los demás literatos europeos, la natural y difícil originalidad. Sintamos todos que los cielos de Rusia, ya oscuros, hayan perdido ese foco de increada luz; y honremos la memoria de quien ha contribuido sin esgrimir mas arma que su pluma brillante, á la emancipacion de los siervos en las estepas de Rusia. Y aquí acaba hoy mi larga correspondencia. Vuestro siempre affmo.

Emilio Castelar.

(La Nacion de Buenos Aires.

DE VIENA

SUMARIO—La reunion de las delegaciones.—Eleccion de las respectivas mesas.—Un duelo fatal.—La Hungría y la Croacia.—Mocion del Sr. Tisza en la Dieta Húngara —Inscripciones en lengua madgyar.—Tentativa de asesinato contra un Ministro búlgaro.—La Rusia y la Bulgaria—La Cámara griega.—La visita de Moukhtar-Pachá á Viena.—Resurreccion del Szegedin.

Octubre 23 de 1883.

Las dos delegaciones reuniéronse hoy para elegir las respectivas mesas. El príncipe Constantino Czartoryski fué electo presidente y el conde Hohenvart vice-presidente de la delegacion austriaca. De esta, treinta y un miembros pertenecen á la mayoría, y veinte y tres á la oposicion germánica.

En la delegacion húngara fueron nombrados presidente y vice presidente respectivamente, el cardenal Haynald y el Sr. Ludvig Tisza, hermano del primer ministro húngaro.

La delegacion húngara es toda gubernista, siendo abatidos los tres miembros de la oposicion, por no haber esta conseguido, como en las delegaciones anteriores, tener cuatro representantes.

Causó mucha sensacion, tanto en Viena como en Pesth, el duelo del Sr. Julius Rossemberg con el conde Estéban Batthyany, de que resultó la muerte de este.

La causa del duelo tuvo orígen, en pretender los dos adversarios casarse con una misma persona, la hija de un rico propietario israelita de Hungría. El Dr. Rossemberg, segun se dice, casóse secretamente con esa jóven, de la misma religion que él, pero no consiguió sacarla de la casa paterna.

El padre de la novia, irritado con ese procedimiento y considerando lo hecho una formalidad vana y nula, resolvió casar despues á su hija con el conde Batthyany, que se prestó á eso. De ahí la provocacion del Dr. Julius Rossemberg, y el resultado del encuentro.

Los dos rivales tiráronse tres veces, y solamente la tercera bala del Dr. Rossemberg fué fatal. Esa circunstancia caracteriza el duelo, como habiendo sido un duelo á muerte.

En la Cámara baja de Hungría, el ministro presidente, Sr. Tisza, presentó el dia 15 una resolucion sancionando todas las medidas tomadas por el gobierno en la cuestion croata, y autorizando al gobierno á remover de los edificios públicos en la Croacia, las inscripciones en lengua madgyar. Esta resolucion que significa una importante concesion hecha al partido autonomista croata, fué aprobada por 187 votos contra 105, esto es, por 82 votos de mayoría.

A propósito de esa resolucion, debo recordar un incidente. El ministro de finanzas, cuando se discutieron los negocios de la Croacia, afirmó que el último Ban, conde Pejacsevics, declaró ser legales las inscripciones en las dos lenguas,—la croata y la madgyar,—en los escudos de Hungría.

El conde Pejacsevics escribió, á la vista de esa afirmacion del ministro, una carta al *Pester Lloyd* desmintiéndola categóricamente.

El gobierno no se dió por vencido, y en un comunicado oficial ratificó la anterior declaracion ministerial.

Tambien el *Agramer Zeitung* ataca la exposicion del conde Szapary sobre la administracion de las tarifas en la Croacia.

El conflicto entre las dos nacionalidades, aunque haya disminuido mucho de su gravedad momentánea, continúa siempre amenazando la tranquilidad y el futuro de la Hungría.

A pesar de todo, los croatas saben sacar partido de las rivalidades existentes tanto en el interior de la propia monarquía de San Estéban, como entre esa parte germánica del Imperio de los Hapsburgos.

Un ministro búlgaro, el Sr. Natchevitch, escapó de ser asesinado al entrar en el Sobranje, por un desconocido que se dirigió á él como si quisiera pedir alguna cosa.

Esa tentativa contra la vida de aquel Ministro, aumentó la popularidad del nuevo Ministerio, y fué atribuida á instigaciones del representante de la Rusia, el Sr. Jonin.

El gobierno ruso, declaró semi-oficialmente, que ningun deseo tiene de que sea el Príncipe de la Bulgaria condenado á la impotencia y obligado á dejar el trono, y que el Sr. Jonin no recibia ningunas instrucciones secretas para minar los poderes constituidos de la Bulgaria. La Rusia, entre tanto, desea que el Ministro de la Guerra búlgaro sea un ruso, para que los doscientos cincuenta oficiales rusos al servicio de la Bulgaria, no olviden la táctica rusa y la disciplina á que están sujetos.

La asamblea nacional al hacer civil el cargo de ministro de la guerra, fué así de encuentro á la mas importante pretension moscovita en el Principado, y nadie sabe cuál será la consecuencia final del conflicto latente, creado por un acto considerado en San Petersburgo como un acto de insurreccion.

La cámara griega fué convocada para el dia 8 de Noviembre. No hay recelo de que el señor Tricoupis se encuentre en minoría. Su principal auxilio es, entre tanto, la falta que la oposicion tiene de un jefe reconocido y respetado por la Grecia toda, como digno de rivalizar y de alternar con él.

Atribúyese gran importancia política á la presente visita de Moukhtar Pachá [illegible]

[illegible] antes de la fatal inundacion de aquel año, solamente 330 quedaron en pié.

Los nuevos edificios suben á 3,000 y comprenden un teatro, un tribunal, el telégrafo, cuartel, escuelas y hospital. Cerca de 30.000,000 de florines fueron empleados en esa reconstruccion. La ciudad hállase hoy mucho mejor protegida por grandes obras de seguridad contra las inundaciones, como la de 1879.

Los nombres de las calles y diversas inscripciones muestran que, si el mundo entero concurrió para esa resurreccion de Szegedin, ésta no pretende olvidarlo.

X.

SECCION OFICIAL

Estado demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1883.

INGRESOS

Dia				
1º—*A saldo* — Que pasa del mes de Octubre.				12,[illegible]
6—*A Internado Normal de Señoritas*—Recibido de la señorita Josefa Boero, por las mensualidades de Abril á Setiembre inclusive, como alumna de dicho, procedente del Departamento de Paysandú, segun nota núm. 9,958 de la Direccion General		$ 60 00		
6—Recibido de la señorita Elvira San Julian, por las mensualidades de Abril á Setiembre inclusive, como alumna de dicho, procedente del Departamento de Paysandú, segun nota núm. 9,960 de la Direccion General		» 60 00		
6—Recibido de las señoritas Enriqueta Salguero y Leonor Ferreira, por las mensualidades de Julio á Setiembre inclusive, como alumnas de dicho, procedentes del Departamento de San José, s/ó. .	1,098	» 60 00		
27—Recibido de la señorita Luisa B. Lares, por las mensualidades de Abril, Mayo y Junio, como alumna de dicho, por el Departamento de Soriano, segun nota núm. 10,016 de la Direccion General. . . .		» 15 00		
27—Recibido de la señorita Sara Lacerda, por las mensualidades de Abril y Mayo, como alumna de dicho, por el Departamento de Soriano, segun nota núm. 10,048 de la Direccion General.		» 10 00		
28—Recibido de la señorita Elvira Beeguer, por las mensualidades de Setiembre, Octubre y Noviembre, como alumna de dicho, por el Departamento de Minas, segun nota núm. 10,054 de la Direccion General.		» 30 00	» 235 00	
6—*A Superior Gobierno* — Recibido de la Tesorería General del Estado, á cuenta del Presupuesto de Instruccion Pública correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado s/ó	1,099	$ 8,000 00		
9—Idem idem.	1,101	» 6,000 00	$ 14,000 00	
9—*A Impuesto urbano de I. Pública*—Recibido por cuenta del corriente mes.	1,100	$ 1,920 67		
16—Idem idem.	1,102	» 1,155 93		
23—Idem idem.	1,103	» 784 52		
30—Idem por saldo	1,104	» 425 38	» 4,286 50	
30—*A descuento de uno por ciento*—Por el efectuado sobre los pagos en los meses de Octubre ppdo. y Noviembre corriente.		$ 279 76		
Ménos el deducido por la Tesorería General del Estado en sus entregas de $ 7,000 en Octubre y 14,000 pesos en el corriente mes .	21,000	» 210 00	» 69 76	
			$ 31,274 38	

EGRESOS

Dia		
2—*Por Tesorería de I. P. de Minas*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	[illegible]	680 00
2—*Por Tesorería de I. P. de* [illegible]—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	[illegible]	480 50
2—*Por Tesorería de I. P. de* [illegible]*nado*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	[illegible]	700 00
2—*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	[illegible]	750 00
2—*Por Tesorería de I. P. de Cerro Largo*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	[illegible]	1,200 00
2—*Por Tesorería de I. P. de la Colonia*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	[illegible]	800 00
2—*Por Tesorería de I. P. de Rio Negro*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	[illegible]	400 00
2—*Por Tesorería de I. P. de* [illegible]—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	[illegible]	900 00
2—*Por Tesorería de I. P. de la Florida*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	$ 540 00	
23—En un recibo de D. Santiago Suarez, por [illegible]	» 35 00	575 00
2—*Por Tesorería de I. P. de Paysandú*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre ppdo.	$ 730 00	
16—Remitido en un recibo de D. L. P. Schainer por [illegible] correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado	» 40 00	770 00
6—*Por Tesorería de I. P. de San José*—Remitido [illegible] inspector [illegible] presupuesto [illegible] mo pasado	[illegible]	600 00
7—*Por Tesorería de I. P. de Canelones*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último	$ 2,200 00	
14—Remitido en un recibo de D.ª Juana S. de Vidal [illegible] por saldar el presupuesto	» 19 00	2,219 00
7—*Por Tesorería de I. P. del Durazno*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último	[illegible]	650 00
7—*Por Tesorería de I. P. de Soriano*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último	[illegible]	500 00
2—*Por Internado Normal de Señoritas*—Pagos á: 3—Emilio Rengel, 3—José Arechavaleta, 3—Francisca [illegible], 3—Adriana [illegible], 7—José Parga, 15—E. Fontan, 17—Carrere, Carvajal y Pyna, 30—Fernando [illegible], 30—Antonio Bozzi, 30—J. Arechavaleta, 30—Adriana [illegible], 30—Emilio Romero [illegible]	[illegible]	657 72
6—*Por depósito de útiles*—[illegible] Ramos [illegible]	[illegible]	58 00
15—*Por Direccion General de Instruccion Pública*—[illegible]	[illegible]	[illegible]
24—[illegible]	[illegible]	[illegible]
30—[illegible]	[illegible]	[illegible]
30—[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Montevideo, [illegible] — [illegible] General.

V.º B.º — Jacobo A. Varela.

EXTERIOR

Crónica Madrileña

(PÁRRAFOS SUELTOS)

¡Buena anda la villa y córte! No hay alcalde [illegible]

[illegible] memorar los Difuntos, que haciendo por su propia mano otros difuntos.

—

El teatro Real anda á tropiezos esta temporada. Ya por culpa de los cantantes, ya de los espectadores, ya de las óperas, ello es que no hay representacion sin disturbios ó sin fracaso parcial. Y—¡oh mengua!—lo único que sin reserva han aplaudido hasta ahora público y prensa, ha sido... el cuerpo de coros. ¡*Corpo... di Bacco!* dirán esos cantores que cobran miles de reales al dia y no logran lo mismo.

—

Hay un barrio en Madrid que con ser vecino de la estacion de las *Delicias*, se le llama barrio de las *Injurias*. El alcalde interino se ha dignado visitarlo y se ha convencido de que tal está el barrio, que en efecto, es una *injuria* constante á la civilizacion municipal.

Por medio de la calle cruza la via férrea, no hay barandillas junto á esa via, ni en los barrancos y desmontes, y no existen aceras, ni empedrados, ni faroles, ni nada. Allí pueden romperse la cabeza contra cualquier parte, sin el menor obstáculo, todos los vecinos.

Parece que el dicho señor alcalde ha dispuesto que se dé algun barniz de poblacion al que parecia aduar africano.

Ha sido justo y á la vez cauto, porque ¿seria de extrañar que al exigirles el pago del impuesto municipal (á cambio del cual nada les concedia el municipio), los habitantes del barrio de las *Injurias*, respondiesen con *ellas* al cobrador?

—

Ha marchado á Paris el conde de Luna.

Ha salido para Múrcia el marqués de Beniel.

En esta semana saldrá por el tren de Valencia para detenerse en Silla, el marqués de Roncali.

El objeto de este viaje es por dos conceptos muy plausible. Lleva el marqués á las familias que mas sufrieron en las últimas inundaciones los socorros recogidos por la generosa iniciativa de su noble esposa y va á repartirlos él por sus propias manos.

Ya recordarán mis lectores aquella lucidísima funcion de teatro, destinada á tan caritativo objeto, que se celebró en el Español y al que prestaron el eficaz concurso de su talento Lucinda Simoes y Manuel Catalina.

Lo recaudado entonces es lo que el marqués de Roncali distribuirá ahora directamente y sin intermediario, sistema que tengo por excelente bajo todos los puntos de vista.

—

Ha causado en Madrid muy penosa impresion el repentino fallecimiento de la hermosísima cónyuge de D. Juan de Castro, cónsul de España en Lisboa, é hija del respetable hombre público D. Alejandro.

A medio dia hallábase buena y sana; á media noche habia espirado. ¡Cómo se advierte en tales casos lo débil del muro que separa la vida de la muerte!

—

Las carreras de Otoño han estado tristes como las hojas secas de la estacion. Con mal tiempo y poca gente, no ofrece sino mediano atractivo ver unos cuantos caballos á escape con algunas gorras y blusas de colores encima.

Esta es de las diversiones que, mas que en el espectáculo, consisten en el público; si este falta, falta la diversion.

Además las carreras de caballos han menester, como las corridas de toros, de un socio que no pueden traer cuando quieren ni el empresario de la plaza, ni el dueño del Hipódromo; ese socio se llama el Sol.

—

Una boda de campanillas, como vulgarmente se dice, acaba de efectuarse. Los novios son doña María Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de Santiago, y muy jóven y muy linda, y D. Félix de Bejarano, conde de la Nava del Tajo y tambien muy jóven.

Los condes de Puñonrostro apadrinaron á los contrayentes, en nombre de SS. MM., y presenciaron la boda y tomaron parte en el *breackfast* que se sirvió luego, ilustres damas del gran mundo y varones no menos conocidos en él.

Los recien casados y sus padrinos en comision, fueron despues á Palacio á dar gracias á los Reyes por la merced que les habia dispensado.

De otra boda madrileña, si bien los consortes son franceses, se han recibido noticias poco placenteras. Aludo á Magdalena Bresson, hija del vizconde de este título y primer secretario de la embajada un año hace, que amante y amada, cuando todo le sonreia en clarísima luna de miel, ha tenido que convertir á su esposo en enfermero, á causa de la grave dolencia que la aflige.

Hagamos votos por que Aquel que le concedió la dicha le conceda la salud, pues la una sin la otra es vana.

—

Ha llegado la embajada japonesa. Contra lo que imaginaba la gente, ellos visten el frac y la levita y ellas trajes de baile á la europea, y sombreros y abrigos á la moda parisiense.

Hace ya tiempo que, mientras los chinos conservan inmutable fidelidad á sus añejas costumbres y vestimentas, los japoneses adoptan los usos occidentales y toman de nuestra civilizacion desde el ferro-carril hasta el *clac*.

Esto no impide que sean los artistas mas originales y fecundos que hoy existen, y que de todas partes se soliciten sus preciosos y originalísimos productos.

La embajada trae consigo un enorme cajon de un peso descomunal, que encierra un regalo para el rey D. Alfonso.

El regalo, segun mis noticias, es una armadura de bronce riquísima; como quiera que sea, los diplomáticos orientales han manifestado que no se ha de abrir el cajon sino en la propia presencia de S. M.

—

A la vez que *San Franco de Sena*—que fué antes de su conversion un verdadero Tenorio, tal como el de Tirso y Zorrilla—salia á escena en el teatro de la calle de Alcalá, caian sobre las otras escenas lluvias de Tenorios.

En la Zarzuela, *Don Juan* Vico, esto es, de primera clase.

En el Español, *Don Juan* Maza, de segunda.

En Martin, en Madrid y en Novedades, *Don Juan* de tercera ó cuarta.

En Eslava, *Don Juan* Ruiz, ó sea el Tenorio de caricatura y de broma.

Comendadores muertos, seis.

—

Ya en los salones suenan, sobre la blanda alfombra, las pisadas de las descomunales botas á la inglesa que la moda impone á los caballeros y el menudo taconeo (hechura Luis XV) de las damas.

Baile ni fiesta no ha habido ninguno todavía; pero ya se queda en casa los domingos por la tarde la condesa de Casa-Sedano, todas las tardes la marquesa de Villa-Mantilla (que ha reformado y mejorado su ya preciosa habitacion), y todas las noches la duquesa de la Torre y la condesa de Heredia Spínola. Los condes de Villa Gonzalo dan comidas y reuniones los mártes.

Por otra parte, se presagian bailes en el régio alcázar para festejar á la infanta Paz, hoy princesa de Baviera, si viene, y al duque de Braganza, heredero del trono de Portugal, cuando llegue.

Susúrrase, por último, que la condesa de [illegible]

[illegible] porada de invierno, la *season*, como dicen en Lóndres, ofrece en perspectiva muy pocas novedades. Da grima la falta de invencion que entre nuestra juventud elegante se nota; todos los años hace lo mismo, ó por mejor decir, cada año hace menos.

En Inglaterra, v. gr. (y lo cito porque hoy lo inglés es lo que en moda prevalece), ha adoptado la gente *fashionable* un pasatiempo tan culto y artístico como ameno y curioso. Consiste en partidas de ajedrez con figuras vivas, que son además figuras históricas. Se dibuja el tablero sobre un salon ó escenario de teatro particular; se marcan las casillas, se disponen las piezas de carne y hueso, negras y blancas, y dos jugadores hábiles dirigen, cada uno á una parte, los movimientos de las figuras. La partida dura una, dos ó tres noches; las «figuras» lucen trajes bellísimos y los espectadores siguen muy complacidos las peripecias del juego.

En una de estas partidas, el Rey de los *blancos* era Enrique VIII de Inglaterra, la Reina, Catalina de Aragon; de los *negros* eran Francisco I de Francia y su esposa Claudia. Los alfiles estaban representados por obispos; los caballos por caballeros armados de punta en blanco; las torres por corpulentos personajes y los peones por preciosas muchachas vestidas de raso celeste, los *blancos*, y por pajes á la moda francesa de aquel tiempo, los negros.

¡Imagínense mis lectores lo que podria ser en Madrid una partida de este género en que los *blancos* fuesen Isabel la Católica y Fernando de Aragon, de Reyes; el Gran Capitan y Garcilaso de la Vega, de caballos; el cardenal Mendoza y el de Cisneros, de alfiles; dos robustos reyes de armas con los castillos del blason real en la dalmática, de torres, y pajes como los del cuadro de Pradilla de peones! Los negros podian ser Boabdil, la Reina Aixa, y el séquito correspondiente de ulemas, zegríes, abencerrajes y esclavos nubios.

¡Si al menos—ya que tan brillante y artística fiesta no se realice—se realizara el baile de trajes de que he oido hablar, en el cual los de las 49 provincias de España estarian representadas por otras tantas bellas señoritas!..

—

Gacetilla de los teatros:

Hay indicios de que en el Real cante *Semíramis* la Theodorini.

Vuélvese á representar esta noche *Excelsior* en la Zarzuela, habiendo terminado anoche las representaciones del *Tenorio*. Continuará la Limido en su parte de «Civilizacion»; el de la esclava egipcia lo bailará en vez de la española Ortega, que ha terminado su contrata, la italiana Cappeletti, que no vá en zaga á aquella en punto á condiciones plásticas. En Diciembre terminarán las representaciones del *Excelsior* y entrará definitivamente á funcionar la compañía en que Eliza Mendoza Tenorio y Antonio Vico son primeros actores.

A la comedia el *Demi-mondi*, que produce un lleno cada noche, seguirán *La ducha*, en tres actos, de Pina (hijo), y *Con familia*, en tres actos, de Larra (nieto). Para Noche-Buena preparan una revista *ad hoc*, Miquel Echegaray y Vital Aza. Tambien se habla de representar una traduccion de *Divorçons*, y no falta quien adelanta la noticia, que no carece de fundamento, de que en la temporada próxima María A. Tubau de Palencia, cediendo á indicaciones de sus amigos y admiradores en el *Demi-mondi*, desempeñará la protagonista de la otra comedia famosa de Dumas de la *Dame aux Camelias*.

En Apolo aguardan turno para despues de *San Franco de Sena*, entre otros varios, Herranz y un conocido compositor para *El capitan Centellas*, y Pina y Barbieri para *La hostelera valenciana*.

Sábese, por último, que Leopoldo Cano ha escrito un drama en verso, y Valentin Gomez un drama en prosa; que en prosa es igualmente el que no ha terminado aun Eugenio Sellés, y que están todos destinados á la compañía de Vico.

—

Las visitas á los Campos-Santos han sido este año, como todos, objeto de profana y alegre romería. Verdad es que en los cementerios —y por mas que parezca paradoja y hasta sacrilegio—suele haber motivo de risa.

Yo, por mis propios ojos, he visto una hermosa lápida sepulcral de *doña Dolores Fuertes de Barriga* (nombre que siempre creí una invencion zumbona.)

Yo tambien leí otro epitafio, en nicho modesto, que decia: «Fulana de tal, *durmió con el Señor* el dia tantos de tantos,» lo cual me dejó muy caviloso, pensando si la difunta seria una criada... Y, por último, estos pasados dias, una muchachilla muy despierta, leyendo sin cesar lo de «buena esposa,» «buen hijo,» «buen padre,» «buen ciudadano,» «buen militar,» etcétera, etc., preguntó á su madre:

—Mamá, si han enterrado aquí todos los *buenos*, ¿dónde están los otros?

De lo que no me atrevo á responder, es de que exista, como me afirman, el epitafio siguiente, que conceptúo demasiado sincero para que sea verdad:

«YACE AQUÍ MI MUJER
¡Mis lágrimas ¡ay! no pueden resucitarla!...
Por eso lloro siempre... ...»

La ópera italiana

EN LOS ESTADOS-UNIDOS Y EN INGLATERRA

(Del *Times* de Lóndres)

La inauguracion del Teatro Metropolitano de la Opera, en Nueva York, es un acontecimiento que, segun opinan muchos, señala una época en la historia de la música en América. Es uno de los teatros mas vastos, y dispuestos con mas magnificencia, del mundo; y en la noche de su inauguracion se reunió en él una concurrencia numerosa y escogida, digna del acto: «la mas eminente, socialmente considerada, que se ha visto en nueva York,» dice nuestro corresponsal.

Mr. Vanderbilt, á cuya munificencia se debe en parte la existencia del nuevo templo del arte, presenció la representacion desde su palco particular, en compañía de Lord Coleridge. Se sabe que él fué quien regaló á la Nilsson un precioso cinturon de oro, despues de haber cantado ésta el «Aria de las Joyas» del *Fausto*, que fué la ópera elegida para esa noche.

Campanini, casi tan popular en América como la misma célebre *prima donna*, y la Scalchi, participaron con ella de los aplausos del entusiasta auditorio. Y, como si esto no bastara para satisfacer el ardor de los *cognoscenti* americanos, se efectuaba un espectáculo casi tan brillante, simultáneamente en la academia de Música, mansion hasta aquí de la ópera italiana en Nueva York.

En este último teatro, Mr. Mapleson principiaba su temporada, y en él se habia reunido tambien una numerosa concurrencia, aunque no tan escogida, para aplaudir la agilidad vocal de la Gerster en *La Sonámbula*.

El ingenioso lector descubrirá en estos favorables acontecimientos, como dijimos mas arriba, el comienzo de una nueva era en la historia de la ópera italiana en América. Esta institucion de buen tono recuperará en el Nuevo Mundo lo que en el Viejo ha perdido, y los intereses del arte adelantarán considerablemente por medio de la competencia que se establecerá.

Un pesimista musical consideraria el asunto bajo un punto de vista muy diferente. La gran contienda operática de los Estados Unidos le pareceria un fenómeno social mas bien que artístico, poco favorable para adelantar [illegible]

han costado tanto dinero que la ganancia inmediata es imposible, hasta en las circunstancias mas favorables.

Mr. Abbey, empresario del Teatro Metropolitano de la Opera, ha gastado, segun dicen, fabulosas sumas en *mise-en-scène*, y su compañía se compone de artistas como la Nilsson, Valleria, Scalchi, Campanini, y otras muchas «estrellas» de primer órden.

No es tan brillante la compañía de Mr. Mapleson, pero incluye á una artista, la Patti, que en Norte América está considerada como capaz de eclipsar á las mas brillantes constelaciones. Se le ha ofrecido la suma, sin precedente, de £ 1,100 por noche, segun cuentan.

Supongamos que esto es verdad ó que se acerca á la verdad, ¿cómo es posible que, por numerosa que sea la concurrencia, en una sola noche pueda cubrir los gastos y dejar alguna ganancia?

El marido de una famosa artista acostumbraba á considerar perfecta una compañía compuesta de «ma femme et quatre poupées.» Pero aunque Mr. Mapleson obrára segun este principio, que no lo hará, lo esperamos y lo creemos; esas muñecas no las podria conseguir gratis, sin hacer mencion del gran coro, la orquesta de primer órden, el costo de los anuncios y carteles, y otros gastos que eran desconocidos á los empresarios de setenta ú ochenta años há.

Todos los que conocen á Mr. Mapleson creerán sin vacilar un segundo, que un empresario de tanta experiencia no ha de bajar á la arena si no se encuentra garantido contra las pérdidas.

Mr. Abbey, en cambio, está sostenido, segun dicen, por un enorme prestigio financiero que se llama Vanderbilt.

La victoria final del Teatro Metropolitano de la Opera ó de la Academia de Música dependerá en gran parte de la constancia del Creso americano y sus poderosos rivales financieros del otro teatro.

Pero hácia cualquiera de los dos que se incline la victoria, una persona ó mejor dicho, una clase de personas, sacará gran provecho de la lucha. Hablamos de la *prima donna*.

Los anales de la historia de la ópera italiana no registran otro ejemplo en que se hayan ofrecido tan elevadas sumas como las que ofrecen los dos empresarios rivales de que nos ocupamos, á sus respectivas «estrellas».

No cabe duda que en ambos teatros se seguirá el sistema de presentar notabilidades.

Los *habitués* de Nueva York, como los de todas partes, irán no tanto por oir lo que se canta como por oir á los que cantan.

Una eleccion inteligente de óperas, esmero en los ensayos, un conjunto perfecto, tendrán poca importancia al lado de la consideracion suprema. La *prima donna*, por consiguiente, reinará mejor que nunca; su «órgano de la adquisividad,»—como un desventurado empresario lo llamaba muchos años há, cuando £ 1,000 se consideraban como una suma exhorbitante por una temporada entera, en lugar de una sola noche,—asumirá proporciones correspondientes.

Al emplear aquí el término *prima donna*, no es nuestra idea limitar nuestras observaciones á las señoras únicamente. En cuanto al desarrollo de la «adquisividad,» el sexo fuerte no se ha quedado atrás.

Se cuenta de Lasalle, el gran barítono francés, que cuando le fueron á proponer un contrato recientemente, preguntó cuánto le habian ofrecido á la primera tiple de la compañía. Cuando le hubieron dicho la suma, que era muy crecida, replicó: «Dénme 1,000 francos mas por noche y quedaré contento y satisfecho». No necesitamos hacer comentarios sobre lo funesto que ha sido para los intereses de la música dramática séria este sacrificio del arte por los artistas, que los empresarios han alimentado, y el público ha fomentado con sus aplausos, por ser un hecho que todos conocen. Afortunadamente, el mal ha llegado á tan alto grado que exige un remedio eficaz é inmediato.

La *prima donna*, hablando pronto y claro, no vale ya el dinero que pide. El público inteligente se ha cansado ya de las óperas á la moda antigua que se ponen en escena medianamente para que luzcan mas los saltos mortales de cantantes superiores.

Hay dos ó tres cantantes verdaderamente grandes, que todavia pueden atraer numerosos auditorios por sus propios esfuerzos; pero no es probable que tengan sucesores. Esto no quiere decir que no se necesiten siempre buenos artistas, ni que se deje de remunerarlos; pero su grandeza no se medirá por la norma de su mera habilidad técnica; no podrán ya absorber el interés público á expensa de las obras de arte, de que, en resumidas cuentas, no son mas que los intérpretes.

No es posible que semejante reforma sea iniciada por el público americano ávido de emociones y demasiado propenso á aceptar de buena fé lo que les llega con el encanto de una reputacion europea. Debemos buscarlo mas cerca de nuestra patria.

En la real ópera italiana de Covent-Garden tenemos una institucion que como riqueza de recursos escénicos, no tiene rival. Mr. Gye no está sostenido por un Creso americano, para quien el dinero, mientras le dure el capricho, no es un obstáculo, pero, en cambio, está sostenido por una clientela de abonados cuya adhesion á lo que llega á serles querido es proverbial. Además es probable que por algun tiempo se encuentre él solo dueño del campo.

Se dice que Mr. Mapleson piensa establecer la ópera italiana en una escala de esplendor inaudito en su gran teatro del Embankment, pero hasta ahora ese teatro es solo una ruina por acabar.

No faltan americanos jactanciosos que aseguran que el emprendedor Mr. Abbey dominará en breve el mercado operático de Lóndres como el de Nueva York; pero como no se traiga consigo á Mr. Vanderbilt su invasion no debe inspirar temores.

Lástima seria que Mr. Gye perdiera la ocasion que se le ofrece ahora y que se perdiera la compañía que él representa. Solo se necesita una eleccion inteligente de óperas antiguas y modernas producidas con la debida atencion á un perfecto conjunto del cual los grandes artistas representen una parte importante pero no absoluta en detrimento de los demas artistas. Algo se ha hecho en ese sentido en la última temporada pero todavia queda mucho por hacer.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 6 de Diciembre de 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

Primera discusion del Presupuesto General de Gastos

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Capurro, Zoa Fernandez, Rovira, Bauzá, Carve, Fajardo y Echevarria.

Continúa la 1.ª discusion del Presupuesto General de Gastos, para el primer semestre del año próximo.

Son aprobadas las planillas del Ministerio de R. E. sancionadas por la C. de R. R. y remitidas por el P. E.

En el rubro perteneciente al Ministerio de la Guerra se rechazaron los aumentos que se habian hecho en los sueldos del Auditor de Guerra, 2dos. Jefes de los Batallones y Fiscal Militar, siendo aprobadas las siguientes partidas introducidas por la C. de R. R.

Cañonera *General Artigas* (saldo)	$ 65,800
» *General Rivera* (saldo)	» 40,000
Ponton para el Banco Inglés	» 6,000
Refaccion del edificio y muebles del Lazareto Isla de Flores	» 7,200

En la planilla del Ministerio de Hacienda se elevó el sueldo del Director de la Escuela de Artes y Oficios al igual del que gozan los Jefes de Batallon.

Se rechazó el aumento de sueldo al Oficial Mayor del Ministerio encargado del sello en ...

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiege, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Lavalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp %

FABRICA DE JOYERIA Y PLATERIA

CASA FUNDADA EN 1863

Premiada en las Exposiciones de Paris 1878

PAYSANDÚ 1880 Y EN BUENOS AIRES 1882

JOSÉ MANTEGANI

CALLE ARAPEY N.º 170 Y 18 DE JULIO N.º 162

MONTEVIDEO

Fabrica artículos de oro y plata.
Surtido permanente de obras de plata, para la campaña.
Especialidad en la fabricacion de artículos de metal blanco, pulidos y plateados.
Compostura de todo lo que concierne al ramo.
Ejecuta dorados y plateados sólidos, por los mejores procedimientos.
Se recomienda á los señores plateros y comerciantes de campaña por la modicidad de sus precios y buena clase de sus trabajos.

d5.1 mes.dpm 3ª. pag.

BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

SERVICIO POR EL TRAM-VÍA DE LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Desde el 4 de Diciembre saldrán los trenes de la Plaza Independencia para los baños de los Pocitos á las 4.20 a. m., siguiendo cada 7 minutos hasta las 9.30 a. m. y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m.

ULTIMOS TRENES—De los baños 10.15 y 10.40 a. m. y 8.40, 9, 9.20, 9.40 y 10.20 de la noche, y de la Plaza Independencia 8.20, 8.40, 9 y 9.40 p. m.

TARIFA DE PASAJES

De la Plaza Independencia á los baños, ida y vuelta y casilla	$ 0.20
» » » Artola	» 0.12
» » » Estacion	» 0.12
Del Buceo	» 0.12
De la Union	» 0.20

Notas—La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños. Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas pagarán 12 centésimos por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de cuidar las ropas de los bañistas sin remuneracion alguna.

El viaje de la Plaza Independencia á los Pocitos se hará en 28 minutos. Despues de las horas fijadas en el itinerario, la Empresa facilitará carruajes expresos á precios convencionales.

Se previene que con las tarjetas de libre tránsito no se podrá ocupar las casillas de baños.

Montevideo, Diciembre 2 de 1883. *R. Pastoriza*, Gerente.

Venta de abonos—En la peluquería de Mayo, de Randon y Calmet, calle 25 de Mayo esquina Misiones. d2.1 mes.dpm

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision 87.dp%

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—Schmitgen & Ca., calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178. 118.dpm

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.º de Enero de 1883	$ 50.800,306'83
Reserva sobrante por dividir al 4½ p.% mas de	» 10.000,000
Renta anual de la Compañía	» 15.000,000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respetabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Victor Schlein	Dollars	10,000
« « « « doctor Cándido Bastos Paz	«	10,000
« « « « señor L. G. Masset, Rio Janeiro	«	1,200
« « « « señor Cori, Frestos Guimaraes	«	5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro	Reis	12:185,230

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y protege á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North América—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—[illegible] Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit. The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, Agente General,

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.

N. GODDARD,

Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solis, 55 (altos).

José M. Q. Aguirre, Agente Solicitador, calle Colonia, 63

47.2 meses

COLEGIO URUGUAYO

Este establecimiento de educacion dirigido por Adelaida A. de Acha, volverá á abrirse el 2 de Enero próximo en la calle de Colon núm. 144, entre Washington y 25 de Mayo.

El programa y demas informes, se darán en la calle 18 de Julio núm. 658.

d1.1 mes Diciembre 1.º de 1883.

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO [illegible]

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 64.

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

HILO PARA CROCHET

MARCA ANCLA

CLARK & C.º, PAISLEY

El mejor para todos los trabajos de crochet por ser el mas fuerte, mas torcido y libre de nudos.

Este hilo de fama ya establecida, se vende en todos los registros y mercerías.

o9.3 meses.2psem



ACEITE VALVOLINA

ESPECIAL

EL MEJOR EN EL MUNDO

para segadoras y trilladoras

EN LATAS DE UN GALON

J. A. BENNET

(BUENOS AIRES)

En venta: en los almacenes navales de la ciudad y en el depósito de máquinas agrícolas de los señores Castellanos y Delucchi, Molino Montevideano, en la Aguada.

Agente en Montevideo

L. B. SCHEINER

Calle Florida 69

o9.3 meses.2psem

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 18, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 8, VILLE DE SAN NICOLAS—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos)
El 12, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 193 (altos)
El 26, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

HENRI IV

de 3,000 toneladas, capitan Lequeux, saldrá el 6 de Diciembre, para Dunkerque y escalas.

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLÁS

capitan Crequer, saldrá el 8 de Diciembre para el Havre y Dunkerque.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan: Le Guen

saldrá el 6 de Diciembre, para el Havre y escalas.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Esta nueva linea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.
Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

o23 perm *P. Christophersen.*

LA VELOCE

Navegacion Italiana

Primer viaje del rápido y nuevo vapor paquete italiano

NORD-AMÉRICA

[illegible]

Mensagerias Fluviales á Vapor

REO NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ESCALAS

Vapor **Rio de la Plata**, los lúnes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
" **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
" **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
" **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo.
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 61. 1

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BOURGOGNE

Comandante Grosilla

saldrá el 4 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí el pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 M. Llamas y Ca.

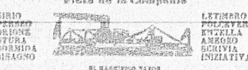
RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



EL MAGNÍFICO VAPOR

ORIONE

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 6 de Diciembre, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 23 de Diciembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para el flete de las mercancías, ocúrrase á la agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé**,

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan Brown, saldrá el miércoles 28 de Noviembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan R. Willie, saldrá el juéves 6 de Diciembre.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 12 de Diciembre—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan O. Harsey, saldrá el mártes 18 de Diciembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el miércoles 20 de Diciembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada por la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

WARBOW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 13.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 260.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario D. Antonor R. Pereira.—Oficina, Ituzaingó 138.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 289.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 6

TRÁMITE—Gerónimo Podestá con Stuart Williams y Ca.; [illegible]; Oficina de Contribucion Directa con Carlos García Mon; José M. Montero con Felipe Piccione (2); Juan Castro y Roberto Bevilacqua con Martin Dávila y Ca.; Pedro y Ricardo Piñeyrúa con J. E. Administrativa de la Capital; [illegible] con Antonio Montero; Francisco Lenzi con José R. Pereda; Jacinto Durán con Victorio José Cabral; Santiago Ximenez con Isidro Ferreira; Hermógenes L. Formoso con suc. José Faustino Ferreira; Ramon Diego con Miguel Chaves; suc. Gonzalez Vallejo con la de Sosa; Avelino Lossa—Pablo Platero, María del Puerto con Ramon del Puerto.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Suc. Rodriguez Braga con la de Mateo García Zúñiga.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 6

TRÁMITE—Baldomero I. de Sayago con Pedro Varela; Félix Colombo con Santiago Lantero; Leoni Cruz Esnaola con Bernardo Forteza; Nicasio Borges con Mariano Perez y Astrogildo Pereira da Costa; Francisco Durá con la J. E. A. de la Florida; Sucesion de Alejandro Blanco con Martin Martinez Castro; Sucesion de Cayetano Dávila y Ca. con las sucesiones Viana y Achucarro; Roberto N. Barrett, test.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cárlos Alasia con Francisco Roselli; Venancio Colombo con la test. de Santiago Poggi.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Manuel V. Camesaille.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 6

Trámite—Federico Huth con la sucesion Samuel Lafone; Benito Duran con Ruiz; oficio del Juzgado L. Correccional, sobre José Cambroni; Queirolo é hijo con Pittaluga; oficio del Superior Tribunal, referente al Banco Mauá y Ca. con Barbosa; Jorge Ibarra con el C.º Noriega; Gonzalez y Ca.; Lecueta hnos. con el C.º Noriega; C.ª Juan Sloan; Antonio Navarro con José Buroni; Ricardo Luengo y Roldos y Pons, incidente por cobro de honorarios; Huech con Santiago Queirolo; C.º Manuel Arostegui; José B. Morales, por título de Contador y Liquidador, Traductor en el idioma portugués y Rematador Público; Antonio Giuffra, por título de Corredor y Rematador.

Autos interlocutorios—Manuel Arostegui con Juan Mauro; Lamas con Saforcada; Olarte, por título de Corredor y Rematador; conc. Banco Navia y Ca. con Santiago Gianelli.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 260.

Dia 6

Providencias de trámite—Roux y Guimaraes con Pedro Denis y Ca.; José Gramajo con Manuel Sanchez; José Fiorito con Lino Martinez; Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; Barbagelata y Delucchi con Carlos Martinez; Concurso Crédito Hipotecario con Felipe Leoni; Juan Cagnoli con Julio A. Serra; Sociedad Anónima «Plaza de Toros»; Hilario Pin con Juan M. Novoa; Sucesion Velloso con sucesion Cetto; Cárlos A. Jones con Hermann J. Pauls; Silva é hermano con Augusto C. da Costa; José Casanyes con Gerónimo Ferrés.

Autos interlocutorios—Concurso Sanjuan y Ca.; Juan Thirion, por auxiliatoria; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca., otros.

Sentencias—Emilia Celasco con Cárlos Macció; Francisco Samuel con Enrique Boiso.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Sentencias interlocutorias—Perezcon Agra; conc. Teresa Peyrano de Lalomon; test. de Vicente Pombo.

Trámite—Test. Fermina Gascon; Rodriguez con Faucande; Betancourt con Guidita; suc. Josefa Marquez; el Dr. Antonio Vigil en autos con Guerra y Lapitz; Estrázulas con Aguas Corrientes; Ramon Iglesias; Palmeique con Fernández; Delgado con Caravich y Mendia; test. Facunda Rivero de Samaran; Luis Calzada con Juan B. Canabal; Zumaran con Zúñiga, (2); Cosme Lemy; Miguel Arquimbau con Garcia Mon; Salvador Ferrer con Antero Carve; Juan Perez con Manuel Agra; Isabel Fernandez de Vacari; Josefa Martinez; Alejandro Rais y otros; Juan Figueiras con Pedro Fraga; test. Bernardo Suarez; Spiro Cernogorewich; concurso B. Mendiburu.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 6

Trámite—Testamentaria de Gabriel Antonio Pereira; Sucesion de Juan Priozca, con Catalina Grilo; Eustaquio Franco (carta de pobreza); Victoriano Diaz Ramirez, con Luis Damis; Manuela P. de Machado, con Floricio Acosta; Lorenzo Eladio (informacion); Miguel Herrera y Obes, con Osvaldo Rodriguez; Sucesion de Domingo Zanon; Agustina Perez, con Faustino Olaza; Gaspar de Souza Oliveira, con Juan P. Salvañach; Testamentaria de Juan Gulbetich.

Interlocutorio—Martin Berinduague con Roberto Davison.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite—Antonio Rodriguez con Agustin de Viana y otro; Eduardo Dávila, ciudadanía; Pablo Carigliassi, intestado; Francisco del Campo con Santiago Lantero; Julio R. Moratorio y otros con Adelaida O. de Moreira, incidente por honorarios; Eduardo R. y Medina con Manuel M. Tapia; el Fisco con Fermin Yéregui y otros, (2); José Galeano y otros con el Fisco, hacienda; Juan Sosa, denuncia, hacienda; Lino Piedra Cueva, denuncia, hacienda; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Elias Moreira con Andrés T. Martinez; Agustin R. Lopez con Antonio Perez Diaz; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Francisco Lecocq sucesion con Lúcas Lecocq y otros, impedimento; Francisco Carbó con Luis Scapucio; Eugenio Robella con Gerónimo Pittamiglio; César Fournier con E. Canela, concurso; Cárlos J. F. Davié con Juan Cabris; Dionisia Oliveira, test.; Tomás de Viana con Ramon de las Carreras, impedimento; Bernardo Cuntin con David Caliche; Teodoro Fels y Ca. con Cárlos Garcia y Mon; Justina Ojeda y otros con Patricio Maldonado; Cabillo y Rodriguez con Salvador Lerrobla;

José Cabaleiro con las Sras. Milles y Errazquin; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.

Sentencias interlocutorias—José Bello, intestado; Roberto Young, sucesion con Francisco Balbuena; Francisco Lecocq sucesion con Lúcas Lecocq y otros, impedimento; Benito Rovira, amparo de posesion; Angel Colloni con sucesion Cárlos Nalias.

Sentencias definitivas—Margarita Capa de Gobbo, venia.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 6

Trámite—Miguel Braiga con Juan Elena; César Fournier con Bernardo Guido; Test. Loranza Vega de Vazquez; Vicenta Torterola; Manuel Gomez de la Gándara, (2); Gregorio Segarra con Juan Raffo; Test. Ramona Sicarty, exhorto de la Colonia; Leopoldina Arotzarena de Bochaton con sucesion Pedro San Julian, exhorto de Paysandú; Juana Aubriot, menor Pedro Moumic; Rosa Ferreira; José Bustamante con Carolina P. de Anatoly y su esposo; Empresa de C. Maestros con José B. Viettis; Manuela Calvo; Cassoubierta con Medina; oficio del Ministerio de Guerra y Marina; Test. José Antonio Torres; El señor Canciller del Consulado y Legacion de Francia; Eudoro Inchaurbe con Fernandez y del Campo; tercería Adolfo Del Campo; Pablo Penino con Jorge Bayley; Pablo Nargat con Ruperto Fernandez, exhorto de Rocha; José Lodron con Cárlos Rodriguez; Test. Enrique Duchene; Platero y Varela con Montero; Testamentaria Gerónima Machado y Domingo Jampen; Testamentaria Juan Bautista Bacigalupi; Angel Berthier con Silveno Monterroso; Tomas Larragoitia; Bautista Eskelosini con Tomas Espelocin, exhorto de San José.

Interlocutorias—Alfonso Seró con José Luis Antuña; Vicenta Caballero; Rovira hnos. con S. Silveira 3.º Benito Durán; M. Garbiso con Federico Beitz; Los herederos de doña Inés Botel de Romero.

Definitivas—Generosa Rodriguez, Narciso Jarria con Francisco Gomez; Carlos Casaravilla; Juan C. Maulins con José Montbruno.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883. – *Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Angel Fachente, para que el dia once del corriente mes y año, á las dos de la tarde, comparezcan al Juzgado calle del Sarandí núm. 155, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio. – Montevideo, Diciembre 4 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d5.7

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, por resolucion recaida en los autos que siguen los Sres. Bemberg Heimendahl y C.ª contra D. Aurelio Berro y C.ª, se ha de proceder el dia doce de Diciembre próximo de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155, á la venta de los bienes siguientes: En las inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, dos solares núms. 9 y 10 con 63 metros 11 centímetros de frente al Sud, sobre calle abierta, con una área total de 4,270 metros, incluyendo los cercas de material y fierro á cuatro centésimos, son $ 1,708. Una finca edificada en los mismos solares 9 y 10, conteniendo tres habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, granero con techo de teja, etc., incluso dos casillas de material, gallinero, medido y calculado en $ 2,000. Un solar núm. 11 con 37 metros 96 centímetros de frente al Sud, sobre calle pública, compuesto de 2,615 metros 72 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arboleda, á 30 cets. metro $ 795 71 centésimos; un solar núm. 12, formando esquina con frente al Sud sobre calle Pública, 78 metros 50 centímetros, por 23 metros 88 centímetros al Oeste, camino de Oribe, compuesto de 1,725 metros 06 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arboleda, á 35 centésimos, $ 603.96. En 25 de Agosto, Departamento de la Florida.—La manzana núm. 25 compuesta de 3,033 metros 56 centímetros, en 40 pesos. Un crédito contra la Sociedad de la Teja, por valor de $ 1,425, tasado en 10 pesos.—Asciende el valor de los bienes relacionados á la suma de $ 5,155.67 centésimos oro. – No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará el 10 p % del importe de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Los antecedentes se encuentran á la disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Noviembre 23 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. n27.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Francisco Galarraga, para que comparezcan á este Juzgado el dia seis de Diciembre próximo á las tres de la tarde, para procedar al nombramiento de Síndico provisorio del concurso formado á dicho Galarraga.—Montevideo, Noviembre 29 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n30.7

Por disposicion del Señor Juez Ldo. de Comercio Dr. Don Juan A. Saráchaga, se cita, llama, y emplaza á la sucesion de D. Emilio Berro, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que por dicho Juzgado sigue Manuel A. Magariños contra dicho Berro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho – Montevideo, Noviembre 12 de 1883. José L. de Freitas. n.13.1m.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 823 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8.652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. —Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n22.28

Por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, se hace saber: que la época de la cesacion de pagos del fallido D. Vicente Berres, se ha fijado en el dia 29 de Junio de 1882,—y que el informe del Síndico y la resolucion del Juzgado sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Noviembre 28 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. 29.10

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Berres, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1883. – *Juan R. Albistur*, Escribano público. n25.12

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de D. José Fao y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

ANUNCIOS

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto risueño natural.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia**.
Sus aromas reconocidas de primera clase.
Cajos de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96. o14.

EXPOSITION UNIVS.lle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y C.ª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y C.ª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, | Los Calambres de Estómago, Los Vómitos, La Diarrea, | La Jaqueca, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

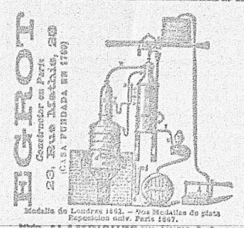
Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses *E. Cooper*, Rep. Legal.



Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino seco, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.

Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.



CIRUJANOS

DENTISTAS

Calle Ciudadela-177

Altos

Próximo al Palacio de Gobierno

D. J. Camboné, Cirujano Dentista de Paris y de Montevideo, ofrece al público sus servicios profesionales; especialista en las operaciones quirúrgicas, extraccion de muelas y raiz sin dolor; precio módico; á los pobres gratis.

Tambien se hacen toda clase de trabajos dentarios, dentaduras completas ó parciales y se componen las dentaduras rotas ó incómodas, aun las abandonadas como inservibles, sin dificultad, quedando ellas como nuevas. Se trabaja bien y mas barato que en cualquiera otra casa. Todo garantido. Consultas de 8 á 6 de tarde.

CIRUJANOS DENTISTAS

Mr. Desenbes y C.ª, Cirujanos Dentistas de Francia, España, Italia y Montevideo, conocido ya como dentista de la calle Rio Negro, habiendo regresado de Europa, con muchísimas mercancías dentarias y dientes modernos lindísimos, ha resuelto colocar los dichos dientes baratísimos, á cualquier precio, para despues retirarse á Europa al seno de su familia.

Participa á su clientela y amigos, que está establecido en la calle Ciudadela, núm. 177 próximo al ¡Palacio de Gobierno. n11.1mdp%

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris.

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 " "

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 113

ESQUINA BUENOS AIRES

17 3ª pój

COGNACKINA

Delicioso Licor con base de
Viejo Cognac
DE
A. ARDURA

Inventor y Unico Fabricante en BLAYE, cerca de Cognac, FRANCIA

Fortificante, Aperitivo, Digestivo, Anti-Fiebroso.

LLAMADO AL MAYOR ÉXITO

Está recomendado a las *SEÑORAS, los NIÑOS y VIEJOS*

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TESORO DE LAS MADRES

LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos denticion" contra las **CONVULSIONES**

Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años**, son los únicos que preservan á los niños de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

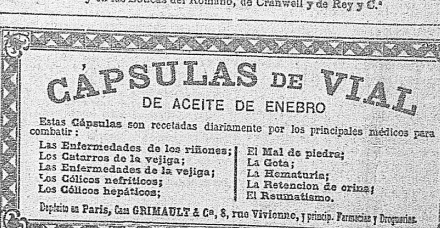
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS**

PROVIDENCIA de los NIÑOS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 293, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.



GRAGEAS DE EXTRACTOS DEPURATIVOS

al Ioduro de Potassium

del Doctor **DUCOUX** de POITIERS

Regenerar la sangre purificandola, borrar las huellas que dejan casi siempre las *Enfermedades contagiosas*, paralizar la accion del *Mercurio*, si se le hubiése usado, sacandole de la economía, tales son los principales efectos de este precioso depurativo que, en las *Enfermedades sifilíticas*, es el complemento de toda curacion de los *Derrames*, sirve para preservar los *Accidentes secundarios ó terciarios* y los cura radicalmente cuando existen. — Estas Grageas se emplean tambien ventajosamente en los *Reumatismos*, las *Enfermedades cutáneas* y las *Escrofulosas*.

Depósito general en PARIS, calle Saint-Denis, n.º 209.

En MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp%

Tram-vía Oriental

BAÑOS DE MAR DE LA PLAYA DE RAMIREZ

Se avisa al público que el dia 8 del corriente mes, empezará el servicio de la actual estacion de baños, y que todos los wagones que recorren la linea llegarán hasta las casillas, en las horas de baño.

dl.º8 Montevideo, Diciembre 1.º de 1883.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

12

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga.

Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

N.º 2

UNA NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

Se ocuparon de mí en toda la ciudad, diciendo que era una maravilla; llegaron á apellidarme la *hermosa Judad*, y los parroquianos de otros cafés venian tan solo para verme: en dos meses duplicó la clientela del nuestro.

[illegible]

crédito; tanto peor para el dueño; que se arreglase con su hijo.... »

Los estudiantes entonces ofrecian que pagarian algun dia, pero ese dia no llegaba nunca.

En cambio, los clientes de paso, aquellos que solo venian atraidos por la reputacion de mi belleza, hacian mucho gasto y pagaban á toca-teja, lo cual, como comprendeis, era una doble ventaja.

Al cabo de algunos meses llegué á ser una excelente ama de mostrador, y sabia al dedillo todas las picardías y todas las tretas del oficio.

Llevaba los libros al dia; me bastaba con una mirada para hacerme obedecer de cualquiera de los camareros. Sabia acoger á los consumidores con una sonrisa mas ó menos graciosa, proporcionada al gasto diario que hacian en la casa. Llegué, por último, hasta á poseer el arte de obligar indirectamente á un parroquiano moroso á proponer él mismo el pago de una cuenta atrasada que no me atrevia á presentarle.

Todo marchaba á las mil maravillas. Los jóvenes me trataban familiarmente, manifestándose muy obsequiosos y galantes, pero respetuosamente.

No sé si es verdad que *les* hacia perder la chabeta; [illegible]

—No.
—¿De veras?
—De veras.
—¡Parece mentira!
—¿Por qué?
—¿Qué interés puede inspiraros una muchacha simplona á quien varios jóvenes dirigen chicoleos ridículos en un café de una capital de provincia?

Jorge se encargó de contestar.

—Amor mio—le dijo,—y al hablar en mi nombre creo interpretar las intenciones de Claudia y Viñeta: precisamente lo que nos interesa es esa sencillez de tu amable modestia, que te hace pensar que podemos fastidiarnos. Nos parece muy original el estudio comparativo entre la debutante de hoy y la jóven de que nos hablas, tímida é inocente tanto ó mas que una colegiala del Sagrado Corazon. Por de pronto, no sé si me equivoco, pero me parece que descubro, guiado por mi instinto de crítico y de autor dramático, negros nubarrones en ese cielo plácido, nubes que se disipan al fragor del trueno y del relámpago. ¿Es cierto ó no?

—Certísimo, querido mio.

—Comienza tu relato, saladísima morena dijo [illegible]

[illegible]

po del vestido me hubiera hecho un pliegue, creo que no hubiera podido conciliar el sueño.

Aunque muy jóven, y casi una niña aun, no era delgada, como suelen serlo á esa edad la mayor parte de las jóvenes; [illegible]

[illegible]

La casa hacia ángulo con la plaza y la calle de Vauban. El peluquero hacia solo tres ó cuatro años que habia venido á Paris con su señora.

El peluquero, que se llamaba Pablo Berard, [illegible]

[illegible]

—¡Cómo nada!
—Nada, ni un cuarto.
—¿Os quereis reir de mí?
—De ningun modo.

[illegible]

Berard era un jóven muy guapo, alto, delgado, de rostro pálido y bigotes negros; no tenia maldito el aire de peluquero.

[illegible]